



Resolución Gerencial Regional

Nº 288 -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

20 JUL 2007

VISTOS;

El Informe Nº 049-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 19 de Julio del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional Nº 068-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 02.JUL.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 - Ventanilla - Callao", con un Valor Referencial de S/. 164,238.40 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe Nº 486-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe Nº 049-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional Nº 521-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial para la adquisición antes citada;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial para la Adquisición de Emulsión Asfáltica para la Obra "Mejoramiento de Vías de Acceso a Nivel de Lastrado en la Zona Media del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Sector D Grupo Residencial 2 - Ventanilla - Callao", con un Valor Referencial de S/. 164,238.40 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 NUEVOS SOLES), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Marzo del 2,007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDM. MARTÍN GÓMEZ FRASSINELLI
Gerente de Administración